

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.
Coordinación
Oficio CJAB-104 26 de octubre de 2021**

PARA : JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

DE: JUEZ COORDINADOR Y JUEZ LÍDER DEL SIGCMA JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: AUDITORÍA EXTERNA ICONTEC 2021

Respetados Jueces y Juezas,

Reciba un cordial saludo.

En el mes de noviembre del presente año, en fechas que serán oportunamente informadas en el transcurso de esta o de la otra semana, se llevará a cabo la auditoría externa a los juzgados administrativos y a la Oficina de Apoyo.

La auditoría será realizada por auditores de ICONTEC.

La auditoría es aleatoria, esto significa que cualquier de los juzgados puede ser seleccionado para atender la auditoría.

Entre las Oportunidades de mejora que fueron plasmadas en el Informe de auditoría interna de calidad (se anexa), realizada en el mes de agosto de 2021, están las siguientes:

*“Afianzar e interiorizar más los documentos del SIGCMA referente a Plan de Acción, Contexto de la Organización, Necesidades y Expectativas de las partes interesadas, Matriz de Riesgos 5*5, Informe de Revisión por la Dirección, Salidas No conformes, registro de las acciones de gestión y documentos propios del SIGCMA.”*

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

Coordinación

Oficio CJAB-104 26 de octubre de 2021

*“Contar con toda la documentación disponible, asequible y actualizada tanto de los documentos propios de la gestión como de los documentos del SIGCMA (Plan y seguimientos del Plan Acción, Matriz de Riesgos 5*5, Informe de Revisión por la Dirección, Acta de aprobación de los documentos SIGCMA, Manual de Calidad, Caracterizaciones, procedimientos, y formatos).”*

*“Fortalecer el conocimiento y la metodología referente la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos aplicada en la Matriz de Riesgos 5*5 tanto en los despachos judiciales como en la Oficina de Apoyo Judicial.”*

En razón de ello, en los archivos anexos que se remiten con este oficio, encuentran los documentos descriptivos de nuestros procedimientos, así como los demás documentos del SIGCMA de los juzgados administrativos de Bogotá, a saber:

-Plan de Acción

*-Matriz de Riesgos 5*5*

-Informe de Revisión por la Dirección

-Acta de aprobación de los documentos SIGCMA

-Manual de Calidad

-Procedimientos de Acción de grupo, acción popular, acción de cumplimiento, proceso ordinario, proceso ejecutivo, aprobación de conciliación, acción de tutela, habeas corpus, incidente de desacato

Es importante que todos los juzgados, jueces y empleados, sin excepción, estén preparados para atender al auditor externo, lo que incluye contar con toda la información relevante, incluidos todos los documentos del SIGCMA de los juzgados administrativos.

El día de mañana 27 de octubre de 2 a 4 p.m. por Teams, tendrá lugar la Socialización del plan de auditorías externas ICONTEC 2021: NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 14001:2015; GTC 6256:2018; OPERACIONES BIOSEGURAS: HUELLAS DE CONFIANZA: SELLOS DE BIOSEGURIDAD, al que podrán unirse quienes así lo deseen a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmNhYTY0MzUtOWMwNC00YzliLTk2N2UtNjE0NmI1ODBlNzE0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2260704b80-b771-49dd-ad57-489fdb53469f%22%7d

Cordialmente,

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

Coordinación

Oficio CJAB-104 26 de octubre de 2021

LUZ DARY ÁVILA DÁVILA

Juez Coordinador Juzgados Administrativos de Bogotá

ALEJANDRO BONILLA ALDANA

Juez Líder del SIGCMA Juzgados Administrativos de Bogotá

Anexo: lo anunciado en 16 archivos

Firmado Por:

Luz Dary Avila Davila

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

56

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a40a7564ae3c9eba212b3370bff7f27fc5c453eedcded1f8225c90a040f403b4

Documento generado en 26/10/2021 04:10:24 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>